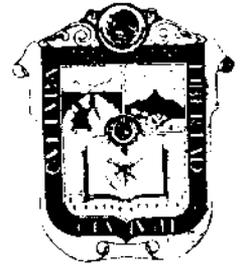




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 6 de Febrero de 1985

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que, por causa de utilidad pública, se expropia a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 0-34-80.32 Has., perteneciente al ejido denominado San Mateo Tlalchichilpa, ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Méx. (Reg.—5063).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Esecretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 19/121/353-22672, de fecha 8 de julio de 1983, la Comisión Federal de Electricidad, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 0-35-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MATEO TLALCHILPA", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, para destinarse a la construcción de una Subestación Eléctrica, lo que permitirá atender la creciente demanda de fluido eléctrico en la zona, fundando su petición en lo establecido por el Artículo 112 Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de

Reforma Agraria, ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-34-80.32 Has., de temporal de uso común; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 482882 de fecha 8 de septiembre de 1983 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de octubre de 1983 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 18 de octubre de 1983.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1934, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de mayo de 1934, se dotó de tierras al poblado denominado "SAN MATEO TLALCHILPA", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, con una superficie total de 250-00-00 Has., para beneficiar a 188 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 12 de septiembre de 1936; asimismo, por Resolución Presidencial de 21 de abril de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1937, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 21-16-00 Has., de las que 18-84-00 Has., son de riego y 2-32-00 Has., de terrenos laborables, para beneficiar a 24 capacitados en materia agraria, dejando a salvo los derechos agrarios de 27 campesinos capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución el 1o. de mayo de 1937; y por Resolución Presidencial de fecha 21 de mayo de 1954,

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 6 de Feb. de 1985 | No. 26

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que, por causa de utilidad pública, se expropia a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 0-34-80.32 Has., perteneciente al ejido denominado San Mateo Tlalchichilpa, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx. (Reg.—5063).

AVISOS JUDICIALES: 605 y 607.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 605 y 606.

(Viene de la 1ra. página)

publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 21 de octubre de 1954, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado que nos ocupa, una superficie de 159-50-30 Has., de agostadero laborable, para beneficiar a 8 capacitados en materia agraria, dejándose a salvo los Derechos Agrarios de 79 campesinos capacitados en materia agraria, ejecutándose el Mandamiento Presidencial el 28 de marzo de 1954.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 100,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-34-80.32 Has., a expropiar es de \$ 34,803.20.

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. Las opiniones del Gobernador del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado; por lo que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 25 de julio de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede a decretar la expropiación de una superficie de 0-34-80.32 Has., de temporal de uso común de terrenos ejidales del poblado de "SAN MATEO TLALCHICHILPA", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de una Subestación Eléctrica, lo que permitirá atender la creciente demanda de fluido eléctrico en la zona quedando a cargo del citado Organismo el pago por concepto de indemnización por la cantidad de \$ 34,803.20, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S. A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivo este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción I, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN MATEO TLALCHICHILPA", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, una superficie de 0-34-80.32 Has., (TREINTA Y CUATRO AREAS, OCHENTA CENTIAREAS, TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de una Subestación Eléctrica, lo que permitirá atender la creciente demanda de fluido eléctrico en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 34,803.20 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se eplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 0-34-80.32 Has., (TREINTA Y CUATRO ÁREAS, OCHENTA CENTIAREAS, TREINTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a los dispuesto por el Artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el **Diario Oficial** de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del ejido de "SAN MATEO TLALCHICHILPA", Municipio de Almoloya de Juárez, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútase.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de Diciembre de 1984).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 98/81, YOLANDA LEON DE SANTILLAN, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE. 59.20 Mts. con Guadalupe Sánchez. AL SUR. 59.20 Mts. con Julia Sánchez. AL ORIENTE. 9.15 Mts. con Sóstenes Carmona y Lorenzo García AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Eloy de León Rossano.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y el Periódico de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de Diciembre de 1984.—C. Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1632/84, GARCIA RAMIREZ ISAURO MANUEL, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: Calle de Libertad No. 2 Calixtlahuaca, México, mide y linda: AL NORTE. dos líneas de: 52.20, y 20.00 Mts. con Río de Calixtlahuaca, y Teresa García Ramírez. AL SUR. dos líneas de: 48.20 y 20.00 Mts. con calle de la Libertad y Teresa García Ramírez. AL ORIENTE: Tres líneas de: 105.00, 30.00 y 6.30 mts. con David García Ramírez, y Teresa García Ramírez. AL PONIENTE. 129.30 Mts. con Ejido de Hacienda de Nova.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y el Periódico de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—C. Secretario. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 458/84, LEONOR MUCIO ROMERO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: AL NORTE. 11.40 Mts. con Propiedad de Evangelina Pichardo Salinas. Rebeca Irais de León Pichardo. AL SUR. 11.40 Mts. con calle 5 de Mayo. AL ORIENTE. 68.80 Mts. con la Sra. Socorro Mucio Romero. AL PONIENTE. 66.80 Mts. con el Sr. Ponciano González González.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y el Periódico de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—C. Secretario. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1852/84, MODESTA HERNANDEZ DIAZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de San Miguel No. 122 en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE. 16.00 Mts. con Cerrada de San Miguel. AL SUR. 16.00 Mts. con Gabriel Carmona. AL ORIENTE. 21.00 Mts. con Margarito Ortiz. AL PONIENTE. 21.00 Mts. con Miguel Sierra Guadarrama.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y el Periódico de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 108/81, ELOY DE LEON ROSSANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán Municipio de Toluca México, mide y linda: AL NORTE. 59.20 Mts. con Guadalupe Sánchez. AL SUR. 59.20 Mts. con Julia Sánchez. AL ORIENTE. 9.15 Mts. con Yolanda León de S. AL PONIENTE. 9.00 Mts. con Guadalupe Sánchez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y el Periódico de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1859/84 DAVID MORENO MONTES DE OCA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: Domicilio conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.45 Mts. con Francisca Moreno Montes de Oca. AL SUR: 15.45 Mts. con Calle de Hombres Ilustres. AL ORIENTE: 27.20 Mts. con Gil Peralta. AL PONIENTE: 27.20 Mts. con Antonia Moreno Montes de Oca.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO", y el Periódico de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1667/84, MARIO PEÑALOZA ARRIAGA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: San Marcos Yachihualcatepec, mide y linda: AL NORTE: 49.50 metros, con Carretera que conduce a San Marcos Yachihualcatepec; AL SUR: 42.50 metros, con Efrén Gutiérrez; AL ORIENTE: 72.00 metros, con Esteban Arriaga; AL PONIENTE: 100.00 metros, con José Guadalupe Olivar.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1679/84, HERACLEO ARTURO GUTIERREZ DOMINGUEZ promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca camino a Tecaxic domicilio conocido, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Camino a Tecaxic; SUR: 20.00 metros, con Alvarado Gutiérrez; ORIENTE: 31.00 metros, con Víctor Gutiérrez; y PONIENTE: 26.00 metros, con Félix García.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Diario de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 29 de Noviembre de 1984.—El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1669/84, MARIO PEÑALOZA ARRIAGA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: San Marcos Yachihualcatepec, Toluca, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Carretera; AL SUR: 15.00 metros, con Panuncio Carmona; AL ORIENTE: 163.40 metros, con Vicente Salinas; AL PONIENTE: 163.00 metros, con terreno de Modesto Carmona.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 18/85, JOVITA MARTINEZ LABRA, promueve Información de Dominio sobre el Inmueble ubicado en: La Colonia Club Hípico, Calle Wenceslao Labra y Profesor Carlos Hank González, mide y linda: AL NORTE: 27.00 metros, con Angel Martínez; AL SUR: 27.00 metros, con Angel Martínez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Macario Arriaga; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Wenceslao Labra.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de Enero de 1985.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1825/84, ANGELA PLIEGO SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Colonia Tejalpa, Carretera a Temascaltepec, kilómetro 12½, en el Municipio de Zinacantan, México, mide y linda: AL NORTE: doce líneas de: 72.00, 38.25, 42.50, 81.50, 11.00, 6.25, 19.00, 19.50, 34.00, 12.50, 19.00 y 34.00 metros, con Primitivo Iglesias, José Alvarez, Dolores Iglesias Mejía, Rafaela Rodríguez; AL SUR: ocho líneas de: 46.00, 46.00, 29.00, 85.00, 25.50, 10.00, 19.80 y 16.20 metros, con Juan Iglesias, Rafaela Rodríguez, Juan Iglesias, Saulino Mejía, Dolores Iglesias, Bernardo Orozco, José Torres, Primitivo Iglesias; AL ORIENTE: once líneas de: 2.50, 2.70, 69.00, 6.00, 8.00, 21.00, 51.50, 12.00, 45.00, 7.85, 97.50 metros, con José Alvarez, Rafaela Rodríguez, Francisco Zarza, Félix Mejía, con Camino, Juan Martínez; AL PONIENTE: ocho líneas de: 1.50, 7.00, 85.00, 40.90, 92.10, 40.70, 3.00, 29.65 metros, con Dolores Iglesias Mejía, Primitivo Iglesias, Guadalupe Zarza, Bernardo Orozco, Guadalupe Zarza, Dolores Iglesias, Juan Mejía y Juan Iglesias.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 7 de Noviembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

EXP. 1857/84, JULIA MORENO MONTES DE OCA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: Domicilio Conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 67.40 metros con Joaquín Martínez; AL SUR: 58.60 metros con calle Campo Florido; AL ORIENTE: 171.00 metros con Joaquín Martínez; AL PONIENTE: 144.70 metros con Joaquín Martínez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1855/84, GEORGINA MORENO MONTES DE OCA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: Domicilio conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.45 metros, con Rafael Moreno Montes de Oca; AL SUR: 15.45 metros, con Filemón Flores Méndez; AL ORIENTE: 27.20 metros, con Isabel Mondragón; AL PONIENTE: 27.20 metros, con María Elena Moreno Montes de Oca.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1853/84, MARIA ELENA MORENO MONTES DE OCA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: Domicilio Conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.45 metros, con Rafael Moreno Montes de Oca; AL SUR: 15.45 metros, con Francisca Moreno Montes de Oca; AL ORIENTE: 27.20 metros, con Georgina Moreno Montes de Oca; AL PONIENTE: 27.20 metros, con Gil Peralta.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1851/84, ANTONIA MORENO MONTES DE OCA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: Domicilio Conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.45 metros, con Filemón Flores Méndez; AL SUR: 15.45 metros, con Calle Hombres Ilustres; AL ORIENTE: 27.20 metros, con Isabel Mondragón; AL PONIENTE: 27.20 metros, con David Moreno Montes de Oca.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1841/84, MEDARDO GARCIA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: el Barrio de San Andrés Cuexcontitlán, Domicilio Conocido, Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 26.50 metros, con Ramón Espinoza; AL SUR: 26.50 metros, con José Martínez; AL ORIENTE: 118.70 metros, con Paulita Flores; AL PONIENTE: 115.00 metros, con Dominga Díaz Flores.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1839/84, JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: la Sección Primera de San Andrés Cuexcontitlán, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros, con Miguel Sánchez Hernández; AL SUR: 18.80 metros, con Raúl Avila; AL ORIENTE: 73.50 metros, con Clemente del Río; AL PONIENTE: 71.80 metros, con Anastasio Peña.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1858/84, FILEMON FLORES MENDEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: Domicilio Conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 15.45 metros, con Georgina Moreno Montes; AL SUR: 15.45 metros, con Antonio Moreno Montes de Oca; AL ORIENTE: 27.20 metros, con Isabel Mondragón; AL PONIENTE: 27.20 metros, con Francisca Moreno Montes de Oca.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1854/84, FRANCISCA MORENO MONTES DE OCA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: Domicilio Conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.45 metros, con María Elena Moreno Montes de Oca; AL SUR: 15.45 metros, con David Moreno Montes de Oca; AL ORIENTE: 27.20 metros, con Filemón Flores Méndez; AL PONIENTE: 27.20 metros, con Gil Peralta.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1840/84, MEDARDO GARCIA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 68.00 metros, con Quino Vázquez; AL SUR: 63.50 metros, con Luis García; AL ORIENTE: 76.00 metros, con Canal; AL PONIENTE: 76.00 metros, con Ponciano Torres.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1668/84, MARIO PEÑALOZA ARRIAGA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: San Marcos Yachihuacaltepec, mide y linda: AL NORTE: 26.00 metros, con Carmen Fuentes; AL SUR: 24.85 metros, con Miguel Sañinas; AL ORIENTE: 25.50 metros, con Calle; AL PONIENTE: 24.80 metros, con Calle.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 1678/84, MARIO PEÑALOZA ARRIAGA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: San Marcos Yachihuacaltepec, mide y linda: AL NORTE: 72.50 metros, con Carretera; AL SUR: 59.40 metros, con Leonardo Reynoso; AL ORIENTE: Vértice; AL PONIENTE: 42.60 metros, con Juan Fuentes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MOISES TORRES PALENCIA, promoviendo por derecho propio, en el expediente 10/85 promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un terreno con casa ubicado en CABONERAS, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: mide 89.00 metros y linda con Río Verde; AL SUR: 63.00 metros y linda con Camino Real; AL ORIENTE: 100.00 metros y linda con una Barranca; AL PONIENTE: 75.00 metros y linda con propiedades de la señora Elisa Carranza, dicho inmueble tiene una superficie total aproximada de 6,650.00 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en un periódico de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Temascaltepec, Estado de México a 29 de Enero de 1985.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, C.P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

607.—6, 11 y 14 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5942/84, MARCELINO VELAZQUEZ SALINAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros c/ Adolfo Velázquez García; SUR: 15.00 metros c/ Faustino Mejía Nava; ORIENTE: 8.00 metros c/ José Mendoza; PONIENTE: 8.00 metros c/ calle en proyecto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6510/84 AGUSTIN GARCIA SERRANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en Capultitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 6.90 metros c/ Carlos Velázquez; SUR: 6.40 metros c/ Privada sin nombre; ORIENTE: 21.00 metros c/ Irene Chavarria; PONIENTE: 21.00 metros c/ Mario García Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6511/84 EZEQUIEL HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Heredia No. 15, en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; NORTE: 11.50 metros c/ Carmen Mendoza; SUR: 11.50 metros c/ Socorro Serrano; ORIENTE: 40.00 metros c/ Calle Heredia; PONIENTE: 40.00 metros c/ Salvador Palma B.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 6 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6507/84, SANTOS TOLEDANO MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Privada sin nombre en San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 19.60 metros c/ Mercedes Salinas; SUR: 19.00 metros c/ Oscar Bernal y Francisco Toledano; ORIENTE: 10.00 metros c/ Sara Valdés; PONIENTE: 10.00 metros c/ camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 6 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6508/84, ISIDRO GARCIA REYES, promueve Matriculación Administrativa de un inmueble que se encuentra ubicado en: calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 18.00 metros c/ calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR: 18.00 metros c/ Herederos de Raymundo Gil Valle; ORIENTE: 20.00 metros c/ Hermelindo Asencio; PONIENTE: 20.00 metros c/ Abel Dorantes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 6 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6509/84 NOE CARBALLO BADILLO, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en: calle Libertad S/N, San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 58.00 metros c/ Angel Romero; SUR: 18.00 metros c/ Rosalío Avila, 40.00 metros c/ Guadalupe Avila; ORIENTE: 6.75 metros c/ calle Libertad; 6.25 metros c/ Guadalupe Avila; PONIENTE: 13.00 metros c/ Alma Rosa Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 6 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 5941/84, JUAN ALMAZAN DE LA CRUZ Y/O MARTHA DIAZ DE ALMAZAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "LOS CEDROS", calle en proyecto, San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/ David Colín P. SUR: 15.00 metros c/ Juan José López Quiñones; ORIENTE: 33.30 metros c/ Inés González; PONIENTE: 33.30 metros c/ calle en proyecto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6724/84, DELFINO HIEDRA CASTELLANOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, calle Alvaro Obregón No. 16--A, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda AL NORTE: 30.00 Mts. con Graciano Aguilar. AL SUR: 30.00 Mts. con Jovita Castellanos de Hiedra AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Calle Alvaro Obregón y AL PONIENTE: 12.00 Mts. con Refugio Rosales Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984. El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6723 /84, CRISANTO ALVARADO MENDIETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda AL NORTE: 10.00 Mts. con Maximino Mendieta. AL SUR: 10.00 Mts. con Juan Beltrán AL ORIENTE: 62.70 Mts. con Pedro Bernal. y AL PONIENTE: 62.70 Mts. con Antonio Mendieta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984. El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6729/84, JOSE MERCED SANCHEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda; NORTE: 19.80 Mts. con Lorenzo Hernández. SUR: 18.70 Mts. con Carmen Mendieta. ORIENTE: 35.40 Mts. con Gregorio Beltrán. PONIENTE: 34.75 Mts. con Juan Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984. El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6728/84, MARIA FELIPA PEREZ MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 9, en San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda AL NORTE: 21.00 Mts. con Agustín Mulia. AL SUR: 21.00 Mts. con Agustín Mulia. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Libertad. y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Urbano Perdomo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984. El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6727/84, JOSE SOTO MARTINEZ E HIGINIA GUERRERO DE SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en proyecto sin número, en San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda AL NORTE: 20.00 Mts. con Barranca. AL SUR: 20.00 Mts. con Francisco Soto Martínez. AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Modesto Perdomo. y AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984. El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6726/84, ILDEFONSA MORALES MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 207, San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda AL NORTE: 15.00 Mts. con Gabino Arzaluz. AL SUR: 15.00 Mts. con Miguel Duarte. AL ORIENTE: 18.66 Mts. con Marcos Mejía Sánchez. Y AL PONIENTE: 18.66 Mts. con calle Niños Héroes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984. El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 6725/84, ILDEFONSA MORALES MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes sin número, San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda AL NORTE: 15.00 Mts. con Gabino Arzaluz. AL SUR: 15.00 Mts. con Javier Martínez. AL ORIENTE: 20.00 Mts. con Calle Niños Héroes. y AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Florencia Sánchez López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984. El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 3989/984, HERMELINDA DUPLAN AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado EL VELADERO, Municipio de Amatepec, México, mide y linda: NORTE: cuatro líneas de: 11.80; 68.50; 40.00 y 80.00 metros con Victor Bravo Duplán y Heliberta Duplán Espinoza; SUR: Tres líneas de: 188.70; 90.00 y 120.00 metros con Marco Antonio Belmar Murillo; ORIENTE: Dos líneas de: 54.00 y 608.00 metros con Victor Bravo Duplán y Marco Antonio Belmar Murillo; PONIENTE: Dos líneas de: Una recta de 200.00 y otra sinuosa de 660.00 metros con Victor Bravo Duplán y Carretera a Tejupilco-Amatepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 3988/984 VICTOR BRAVO DUPLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado EL VELADERO, Municipio de Amatepec, México, mide y linda: NORTE: Cuatro líneas de: 21.00; 11.30; 51.40 y 17.10 metros con Carretera a Tejupilco-Amatepec. AL SUR: 11.30 y 17.10 metros con

Duplán Espinoza; SUR: 200.00 metros con Hermelinda Duplán Ayala, ORIENTE: En una línea curva de 340.00 metros con Heliberta Duplán Espinoza; PONIENTE: Cuatro líneas de: 11.80; 68.50; 54.00 y 40.00 metros con Hermelinda Duplán Ayala.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

CLUB DE GOLF VALLESCONDIDO, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del Club de Golf Vallescondido, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que habrá de tener verificativo en la Casa-Club, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México el día 25 de Febrero de 1985 a las 17.30 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I Informe del Consejo de Administración y aprobación de su caso.
- II Presentación, discusión y aprobación del balance general y del Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1984 después de escuchado el informe del Comisario.
- III Designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- IV Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria cuantido menos con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para la celebración de la Asamblea. Dicho certificado acreditará el derecho del accionista para asistir a la Asamblea.

Atizapán de Zaragoza, México 6 de Febrero de 1985.

C.P. ERNESTO VALLET HACES.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

606.—6 Feb.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA TERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO. Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, sin no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan su reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA S:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Documentación

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721), en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalneantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público